



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina: (55) 56 55 94 65 / Celular: (55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org



Comité Popular de Derechos Humanos
PEDREGALES

INTENTO DE CAMBIO DE MEDIDOR, AMENAZAS DE CORTE DE LUZ Y MULTAS CONTRA INTEGRANTES DEL COMITÉ POPULAR DE DERECHOS HUMANOS PEDREGALES CON QUEJA ANTE LA PROFECO

- **Víctima de Violaciones a los derechos humanos:** Melanie Salgado
- **Edad:** 33 años
- **Ocupación:** Estudiante
- **Dependientes económicos:** 2 personas
- **Acto de violación a los Derechos Humanos:** intento de cambio de medidor, amenaza de corte de luz, amenazas de multa
- **Derecho violado:** Derecho al nivel de vida adecuado (Art. 25. 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) Derecho a la vivienda adecuada (Art. 11 del PIDESC), Derecho Humano de acceso a la justicia (Art. 25 Convención Americana sobre Derechos Humanos)
- **Consecuencias físicas:** Ninguna

HECHOS

El día 03 de marzo de 2018, a las 11:38 am, un trabajador con uniforme de mono de mezclilla con logos de CFE y un casco amarillo tocó al domicilio de Melanie Salgado. Cuando ella abrió la puerta, el trabajador de tez morena, de alrededor de 30 años, de aproximadamente 1.68 de altura y delgado, preguntó de inmediato por el titular del servicio de luz.

Se le dijo que el sr. No se encontraba y dijo "es que vengo a cambiarles el medidor, le voy a poner uno nuevo y dar de baja el que tienen" Melanie Salgado le explicó que un trabajador de CFE se había robado el medidor anterior ante la negativa de ella a que lo cambiaran por uno digital. El trabajador dijo "Comprendo, a lo mejor por eso me mandaron a cambiárselo, para que usted tenga bien su medidor, porque pues ahorita no tienen medidor ni servicio". Melanie Salgado le pidió que le mostrara la orden, el documento que le enseñaron era una hoja carta sin firmas que contenía los datos de su servicio de luz y decía cambiar medidor. Ella le explicó que esa no era una orden, que las órdenes de CFE eran documentos amarillos y que para ejecutar una orden debían notificar tres veces y esperar a que estuviera presente el titular del servicio. También le explicó que ella no iba a permitir el cambio debido a que había ocurrido un robo de su medidor por un funcionario federal de CFE y que nada se iba a cambiar hasta que hubiera una aclaración y se resolvieran las audiencias en PROFECO.

Ante esto, el trabajador respondió "Si quiere no tocó lo que quedó del medidor que le robaron, le pongo su nuevo medidor junto a su puerta y usted lo puede enjear ahorita mismo para que no se lo vuelvan a robar". Ella le respondió que no, que de tocar o modificar cualquier cosa él cometería un delito, que ella no podía autorizarlo a hacer nada, que el documento no era una orden y que él no venía identificado con su credencial, por lo que le pidió su nombre. El trabajador se negó a dar su nombre, le dijo que comprendía la situación, pero que a él lo habían mandado, ante ello Melanie Salgado le dijo que él estaba dentro de su patio, que estaba invadiendo su propiedad que si tocaba o modificaba cualquier cosa iba a llamar a una patrulla, entonces que él dijo que le iba a hablar a su jefe y que igual y le volvía a tocar para decirle qué le decía el jefe. Cuando el trabajador se retiraba, ella notó que desde su entrada no se veía la camioneta de CFE.



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org



Comité Popular de Derechos Humanos
PEDREGALES

Melanie Salgado cerró la puerta de su casa, entró a su domicilio por su celular y de inmediato salió, el trabajador había dado vuelta en la esquina de su casa hacia la calle San Julio, ahí estaba la camioneta de CFE con escaleras, blanca, con logo de CFE y con placas 613-XNU.

El trabajador se subió a la camioneta, del lado del copiloto. Dentro de la camioneta había otra persona (del lado del volante) vestido con casco amarillo y mono de mezclilla con logo de CFE, así como una persona en medio de ambos vestida de civil. El trabajador que le había tocado hablaba con los otros dos, no marcó por teléfono a nadie. En cuanto se percataron de que ella estaba en la esquina y de que traía el celular e iba a tomar fotos, se bajaron dos de la camioneta al mismo tiempo (el de civil y el que le había tocado), mientras el que iba al volante movió la camioneta hacia la entrada del domicilio de Melanie.

En lo que movían la camioneta, el sujeto de civil se dirigió directamente a ella y le dijo que ahí estaba la orden y le mostró de lejos unas hojas carta que traían a computadora un listado de muchos nombres con distintas direcciones. Ella no pudo verlo bien, pero alcanzó a leer palabras como Ruiz Cortines, Ajusco y Pedregal de Santa Úrsula. Ella le dijo que esa no era ninguna orden a lo que él contestó "Ya verificamos y tu servicio está dado de baja desde septiembre de 2017, cómo es posible que ha pasado tanto tiempo y no has aclarado lo del robo del medidor".

Ella le contestó que ni tenían bien la información, que a ella le habían robado el medidor desde 2015, que tenía la queja y la denuncia y que no se podía mover nada hasta que las autoridades resolvieran eso. El trabajador que había tocado a su casa, le dijo "Sí es que eso pasa mucho, se roban los medidores y aparecen en otro lado, por Iztapalapa y les cobran a ustedes lo que el medidor gasta allá, por eso le conviene que le pongamos el otro". Melanie le dijo al trabajador que cómo iban a dar de baja su medidor anterior y a ponerle otro sin que ellos hubieran solicitado ningún servicio ni hubieran hecho contrato. Entonces el trabajador de civil, bastante molesto caminó hacia el poste, abajo del poste ya estaba el tercer trabajador y les dijo córtenle la luz, se la están robando, eso es un delito, además si no nos deja poner el nuevo medidor le vamos a poner una multa.

Melanie Salgado les dijo que le pusieran de multas lo que quisieran, que ya que vieran que todo era culpa de que ellos se habían robado el medidor a ver quién pagaba la multa. El sujeto de civil la ignoró y les empezó a decir a los otros dos, a ver cuál es el cable, de dónde lo van a cortar y le ordenó al que iba manejando que se subiera. Cabe destacar que al parecer el de civil iba enseñando y dando órdenes a los otros dos. Entonces Melanie Salgado se dirigió a los dos trabajadores más jóvenes y les dijo, si ustedes se suben y cortan mi cable van a cometer un delito, ya llamé a mi abogado, viene para acá, pero si se suben voy a llamar a la patrulla, los voy a grabar y los voy a denunciar, así que díganle a su jefe que les firme que él los obligó a cometer un delito, porque no creo que los vaya a defender después. Los trabajadores se asustaron, dudaron... no se subieron. Al ver eso el de civil les dijo ya vámonos y se dirigió a Melanie Salgado y la amenazó "Voy a dejar caer la multa sobre su predio". Se retiraron, no se acercaron a ningún otro predio cercano.

CONTEXTO

Melanie Salgado es integrante del Comité Cerezo México, quien por medio del Comité Popular de Derechos Humanos de Los Pedregales dan acompañamiento en materia de derechos humanos a los usuarios con queja ante PROFECO. Los sábados trabaja en la mesa de quejas del mercado de la bola y justamente la semana pasada junto con Francisco Cerezo habían documentado un intento de extorsión y amenazas en contra de un usuario con queja que usaron justamente la misma camioneta.

Cabe destacar que en su domicilio vive otro integrante del Comité Cerezo.



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org



Comité Popular de Derechos Humanos
PEDREGALES

El Comité Popular de Derechos Humanos Pedregales, proyecto del Comité Cerezo México en la zona de los Pedregales de Coyoacán ha documentado, a petición de la Mesa del Mercado de la Bola, perteneciente a la ANUEE, más de 120 actos de corte arbitrario del servicio de luz eléctrica, que son a su vez violaciones al derecho humano a una vivienda adecuada.

EXIGENCIAS

Exigimos a las autoridades de la Comisión Federal de Electricidad a que:

- Respeten la LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR que en el artículo 113 dice: "Tratándose de bienes o servicios de prestación o suministro periódicos tales como energía eléctrica, gas o telecomunicaciones, el solo inicio del procedimiento conciliatorio suspenderá cualquier facultad del proveedor de interrumpir o suspender unilateralmente el cumplimiento de sus obligaciones en tanto concluya dicho procedimiento." Por tanto se abstengan de hostigar y amenazar a los usuarios con queja ante PROFECO a través de empresas de cobranza mediante llamadas diarias con mensajes grabados y cartas dónde el mensaje principal es que si no pagan un supuesto adeudo, se les quitará su patrimonio, Tendrán consecuencias jurídicas, o tendrán que pagar juicios y que finalmente se les cortará el servicio de luz.
- Ordenen de inmediato a todos sus trabajadores respetar los acuerdos firmados en mayo de 2017 donde se comprometieron a no molestar a los usuarios con queja.

Por el Comité Popular de Derechos Humanos Pedregales, proyecto del Comité Cerezo México

Francisco Cerezo Contreras